

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa de la cultura, en especial la nacional, que haya sido recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la Institución.

La Biblioteca Nacional es un organismo descentralizado y autárquico con personería jurídica propia que actúa en la jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Nación. Su patrimonio está integrado por los bienes que le fueran transferidos y por los que incorpora bajo la modalidad de que se trate; la autarquía técnica y operativa de la que goza la Institución, por su parte, la faculta, entre otras cosas, a disponer la utilización a título gratuito u oneroso de sus instalaciones y determinar las tarifas de los servicios arancelables.

La Biblioteca Nacional tiene la facultad de recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos de las actividades que se realizan en su sede en virtud de la celebración de contratos onerosos de concesión y locación, derechos publicitarios y venta de espacios a esos fines, así como de donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

La política presupuestaria de la Biblioteca Nacional para el ejercicio 2007 prevé:

- Culminar la obra del Proyecto Las Heras completando la refacción de la totalidad del predio de la Biblioteca Nacional. En el nuevo edificio se instalarían el Museo del Libro, la Imprenta y la Imagen Domingo Faustino Sarmiento y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas Witold Gombrowicz. Asimismo, se trasladarán la vieja minerva de Paul Groussac desde el viejo edificio de calle Méjico y, en un templete especialmente construido para este fin, las lunetas restauradas provenientes del viejo edificio de las Galerías Pacífico, creadas en 1947. Estas piezas de arte pertenecientes a Spilimbergo, Castagnino, Urruchúa y Colmeiro constituyen grandes obras del movimiento muralista.
- Dar continuidad a las tareas de inventario de más de 300.000 partituras y colecciones hemerográficas, cuyos volúmenes superan holgadamente el millón y medio. Para ello se mantendrá el esquema de pasantías realizadas en virtud de convenios con las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Trabajar en la microfilmación y digitalización de piezas bibliográficas de gran valor que se encuentren en un estado avanzado de deterioro. El inventario de la Hemeroteca permitirá detectar aquellos volúmenes o colecciones dañadas por el paso del tiempo que hoy se encuentran inhabilitadas para la consulta. Esta política de preservación permitirá al

público lector de la Biblioteca Nacional acceder a materiales que sólo se encuentran a resguardo en esta Institución.

- Sistematizar una red bibliotecológica nacional –inexistente en la actualidad– que coloque a la Biblioteca Nacional a la cabeza de todas las bibliotecas del país a fin de articular los esfuerzos de preservación y conservación, favorecer el intercambio bibliotecológico y establecer formas fluidas de gestión de intercambios bibliográficos, asistencia, convenios y subsidios.
- Comenzar con la confección de una Bibliografía Nacional que permita elaborar un estudio completo de la historia de las publicaciones argentinas a través de sus distintos períodos. Actualmente, no existe en el país registro alguno de todo lo que se ha editado, una deuda histórica que la Biblioteca Nacional aspira a reparar en el próximo año.
- Gestionar la adquisición de materiales biblio-hemerográficos que completen las colecciones, y por ende el acervo, poniéndolos inmediatamente a disposición del público lector.
- Continuar con la política editorial iniciada en 2004 con la publicación de dos números de la revista La Biblioteca, la edición de textos rescatados y puestos en circulación pertenecientes a la colección “Los Raros” de la Biblioteca Nacional; la edición de reproducciones facsimilares de textos de gran valor documental y cultural; la edición de nuevos debates en el marco de la colección “Ensayos y Debate” de la Biblioteca Nacional; la edición de índices correspondientes a la colección “Índices y Catálogos de la Biblioteca Nacional”.
- Proseguir con las conferencias del ciclo "Pensamiento Contemporáneo, Literatura y Crítica de Finales del Siglo XX" y conferencias específicas, presentaciones de libros, muestras biblio-hemerográficas, fotográficas y plásticas y conciertos de cámara. Continuar asimismo con los talleres literarios, una herramienta de estímulo a la lectura que la Biblioteca Nacional ofrece al público en general.
- Avanzar en la renovación integral de las tecnologías utilizadas por la Biblioteca Nacional, desarrollando nuevos soportes informáticos acordes a las necesidades de catalogación y consulta bibliotecológica.
- Realizar cursos de capacitación del personal sobre la historia del libro y el pensamiento nacional, técnicas bibliotecarias, informática y atención al público.
- Proseguir con el proyecto “La Biblioteca sobre Rieles” implementado en conjunto con la Comisión Nacional Protectora de Biblioteca Populares (CONABIP), que prevé la incorporación de un vagón de la Biblioteca Nacional al tren sanitario del Ministerio de Desarrollo Social a fin de recorrer las provincias argentinas promoviendo la lectura y la memoria cultural y ferroviaria del país.
- Profundizar el intercambio cultural internacional iniciado en los últimos años desarrollando en Argentina eventos internacionales con bibliotecas nacionales de todo el mundo.
- Desarrollar una red de bibliotecas del MERCOSUR tendiente a fortalecer los intercambios iniciados en 2006, consolidando las bases de la historia cultural de la región y las condiciones para encarar los desafíos presentes.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	20.914.000
3	4	Educación y Cultura	20.914.000
		SUBTOTAL	20.914.000
TOTAL			20.914.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	20.399.000
11	1	Gastos en Personal	9.718.000
11	2	Bienes de Consumo	1.270.000
11	3	Servicios No Personales	6.931.000
11	4	Bienes de Uso	2.480.000
12		Recursos Propios	515.000
12	2	Bienes de Consumo	515.000
TOTAL			20.914.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	18.434.000
2120	Gastos de Consumo	18.418.837
2121	Remuneraciones	9.718.000
2122	Bienes y Servicios	8.700.837
2130	Rentas de la Propiedad	10.287
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	10.287
2150	Impuestos Directos	4.876
2200	Gastos de Capital	2.480.000
2210	Inversión Real Directa	2.480.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.464.859
2214	Activos Intangibles	15.141
TOTAL		20.914.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	494.400
12	5			Alquileres	494.400
12	5	9		Otros	494.400
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	20.600
14	1			Venta de Bienes	20.600
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	20.600
41				Contribuciones Figurativas	20.399.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.919.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.919.000
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	17.919.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.480.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.480.000
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	2.480.000
TOTAL					20.914.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	20.914.000
TOTAL			20.914.000

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Biblioteca Nacional es responsable de la memoria impresa de la cultura, custodiando, preservando, registrando, acrecentando y difundiendo el patrimonio depositado en las instalaciones de la misma.

La Biblioteca Nacional es depositaria de una colección de 21 incunables y su tesoro bibliográfico es considerado por la antigüedad, rareza, o diversas características especiales y prácticamente irremplazables de sus obras, como uno de los más variados y mejor provistos de las bibliotecas nacionales de América Latina.

El procesamiento técnico, la catalogación y clasificación de los materiales incorporados a la base de datos posibilita su consulta. Se realiza el inventariado, microfilmado y digitalizado del material, lo cual permite un mejor y más veloz acceso al material, así como la identificación del material faltante. Se ofrecen así, servicios de consulta bibliográfica, y son reconocidas la hemeroteca, la mapoteca y la fototeca, por el variado material documental disponible. Cabe destacar que los sistemas de consulta prevén tanto la concurrencia personal a las salas de lectura o consulta a distancia, las cuales son atendidas mediante servicios informatizados. Entre los destinatarios de los servicios de consulta del material, se cuenta al público en general, los investigadores y especialistas, los niños, que disponen de una sala especializada, y hasta a la población no vidente o con discapacidades visuales, la que mediante la sala de lectura "Paul Groussac", también tiene acceso a la cultura mediante recursos adaptados a sus necesidades.

En cuanto a la preservación, conservación y custodia del material existente (junto a la atención de los requerimientos de mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la estructura edilicia), se incluyen las acciones de seguridad, limpieza, obtención de condiciones ambientales adecuadas, prevención de plagas y otros factores de deterioro de los objetos de custodia, así como la restauración de los ejemplares dañados y la encuadernación de las

piezas que lo requieran. También se aplican diferentes técnicas de conservación y preservación en diferentes soportes (microfilmación, microformas, fotografía y digitalización).

Mediante la adquisición de fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales, de los recursos tifológicos (destinados a no videntes), el servicio de canje nacional e internacional, la recepción de donaciones, el cumplimiento de normas de depósito obligatorio (recepción de ejemplares depositados por parte de las casas editoras del país según Ley N° 11.723) y acciones de recuperación patrimonial, se enriquece continuamente el patrimonio de la Biblioteca. En lo que respecta a publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, se toman las acciones destinadas al logro de continuidad de las colecciones. Asimismo, se profundiza el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero de modo de posicionar a la Biblioteca Nacional en los más altos niveles a nivel internacional. Se promueven las relaciones internacionales, especialmente con el Mercosur, Latinoamérica y España, en las cuestiones vinculadas a su quehacer.

La donación de material bibliográfico a entidades culturales y de bien público constituye otra tarea destacada.

Asimismo, mediante la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se contribuye al desarrollo de recursos humanos en materias relacionadas con la bibliotecología y disciplinas conexas, con la formación terciaria de profesionales bibliotecarios, en una carrera de tres años de duración y la actualización y perfeccionamiento de bibliotecarios graduados. Asimismo, la Escuela organiza y desarrolla cursos de capacitación para agentes de la Biblioteca Nacional y de otras bibliotecas, tanto en conocimientos bibliotecológicos generales como en aspectos especializados: preservación, procesos técnicos, aplicación informática a bibliotecas, etc.

Adicionalmente y con el objeto de brindar a la población acceso al patrimonio cultural, se llevan a cabo diversas actividades culturales, entre las que se destacan las visitas guiadas a la Biblioteca, los programas radiales y los actos culturales. Además de las muestras biblio-hemerográficas y documentales, realizadas en las instalaciones de la Biblioteca Nacional (auditorio Jorge Luis Borges y salas de exposición), se llevan a cabo acciones culturales en variadas ramas de la cultura general (cine, música, exposiciones artísticas, coro de la Biblioteca Nacional), talleres literarios (poesía, cuento, novela y ensayo) a cargo de profesores de primer nivel, así como publicaciones, conferencias, seminarios, jornadas de variada gama y ciclos culturales de charlas abiertas, en forma gratuita para la comunidad.

Se fomenta el acceso a Internet proveyendo a la ciudadanía el espacio y los medios informáticos necesarios, lo que contribuye a mantener actualizada a la Biblioteca, acompañando al proceso de globalización actual y de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	860
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800
Exposiciones	Exposición	15
Formación de Bibliotecarios	Egresado	28
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	150.165
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	1.857.315
Visitas Guiadas	Visitante	6.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	18.813.066
0	0	3	11						Tesoro Nacional	18.298.066
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	9.718.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.014.650
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	903.830
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.016.529
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	170.709
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	514.752
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	408.830
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	2.609.904
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.456.762
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	486.097
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	161.904
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	505.141
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	46.637
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	35.207
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.934
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	8.496
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	54.060
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	51.526
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	21.442
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	30.084
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	3.941.223
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.991.713
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	947.204
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	250.909
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	661.397
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	90.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.270.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.931.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	952.376
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	391.147
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.696.533
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.352.474
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	594.218
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	40.772
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.650
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	1.882.830
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	379.066
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	317.518
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	41.360
0	0	3	11	4	6			22	Obras de Arte	5.047
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	15.141
0	0	3	12						Recursos Propios	515.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	515.000
0	1								Construcción Edificio Las Heras- Museo del Libro	2.100.934
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	2.100.934
0	1	3	11						Tesoro Nacional	2.100.934
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	2.100.934
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	2.100.934
TOTAL										20.914.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	7.581.019
03	Servicios Bibliográficos	Dirección de Atención al Usuario	5.893.038
04	Restauración, Conservación y Organización Bibliotecológica y Relaciones con la Comunidad	Dirección de Administración Bibliotecológica	4.133.982
05	Formación de Bibliotecarios	Escuela de Bibliotecarios	1.205.027
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Las Heras - Museo del Libro	Biblioteca Nacional	2.100.934
TOTAL			20.914.000

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Biblioteca Nacional	1	
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	3	
C	5	
D	8	
E	2	
Subtotal Escalafón	19	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
C	5	
D	18	
E	7	
Subtotal Escalafón	31	
TOTAL ACTIVIDAD	52	

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	6
D	11
E	9
F	2
Subtotal Escalafón	31

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	10
D	33
E	16
Subtotal Escalafón	59

TOTAL ACTIVIDAD 90

ACTIVIDAD 04
**RESTAURACION, CONSERVACION Y ORGANIZACIÓN BIBLIOTECOLOGICA Y
 RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION BIBLIOTECOLOGICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	4
D	8
E	3
Subtotal Escalafón	17

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	5
D	16
E	12
Subtotal Escalafón	36

TOTAL ACTIVIDAD	53
-----------------	----

ACTIVIDAD 05
FORMACION DE BIBLIOTECARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	
Regente	1	
Ayudante de Trabajos Prácticos - D.N.Educ.Med. y Superior	3	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR – Anuales		74
Subtotal Escalafón	5	74
TOTAL ACTIVIDAD	5	74

PROYECTO 01
CONSTRUCCION EDIFICIO LAS HERAS - MUSEO DEL LIBRO

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA 51
CONSTRUCCION EDIFICIO LAS HERAS - MUSEO DEL LIBRO

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2009	7	0	0	50	25	25	% DE AVANCE FISICO	100

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renogociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada